

MINISTERIO DE TRABAJO	PAGINA	PAGINA
Decreto 2729/1965, de 22 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a doña Pilar Primo de Rivera y Sáenz de Heredia.	12976	Decreto 2734/1965, de 14 de agosto, para la aprobación del Índice Municipal de Valoración del Suelo de Salamanca. 12979
Decreto 2730/1965 de 22 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Guillermo Roncal Viana.	12977	Decreto 2735/1965, de 14 de agosto, por el que se aprueba el cambio de uso de una zona verde del Plan Parcial de Ordenación Urbana de la zona Norte de la avenida del Generalísimo Franco, entre las plazas de Calvo Sotelo y del Papa Pio XII, de Barcelona. 12980
Decreto 2731/1965, de 22 de julio, por el que se concede la Medalla «Al Mérito en el Trabajo», en su categoría de Oro, a don Carlos Jiménez Díaz.	12977	Decreto 2736/1965, de 14 de agosto, para delimitación y fijación de precios máximos y mínimos del Polígono «Sagunto» en Sagunto (Valencia). 12981
Orden de 31 de agosto de 1965 por la que se da nueva redacción al apartado primero de la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1964.	12970	Decreto 2737/1965, de 14 de agosto, para delimitación y fijación de cuadro de precios máximos y mínimos del Polígono «Tinte», de Utrera (Sevilla). 12982
<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA</b>		
Orden de 13 de septiembre de 1965 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 12.444, promovido por «Productos Farmacéuticos Astier, S. A.», contra resolución de este Ministerio de 13 de mayo de 1963.	12977	Decreto 2738/1965, de 14 de agosto, para delimitación y fijación de cuadros máximos y mínimos del Polígono «Anduva», de Miranda de Ebro (Burgos). 12982
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>		
Decreto 2732/1965, de 14 de agosto, por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Santa Eulalia de Cañas (La Coaña).	12978	Decreto 2739/1965, de 14 de agosto, para delimitación y fijación de precios máximos y mínimos del Polígono «Elda», en Elda (Alicante). 12983
Resolución de la Dirección General de Agricultura por la que se dispone la provisión por concurso de la plaza vacante de Secretario general del Consejo Superior Agronómico.	12971	Decreto 2740/1965, de 14 de agosto, para delimitación y fijación de cuadro de precios máximos y mínimos de las zonas íntegramente industriales del Polo de Promoción Industrial de Huelva. 12984
Resolución de la Dirección General de Colonización por la que se convoca concurso para cubrir plazas de Peritos Agrícolas en el Instituto Nacional de Colonización.	12971	Decreto 2741/1965, de 14 de agosto, para delimitación y precios máximos y mínimos de los terrenos comprendidos en el Polo de Desarrollo Industrial de Sevilla. 12985
<b>MINISTERIO DE COMERCIO</b>		
Resolución de la Dirección General de Comercio Exterior sobre modificación de la de 31 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de enero de 1965) por la que se establecen las normas de calidad que deben cumplirse en las importaciones de patata para consumo.	12966	Orden de 17 de septiembre de 1965 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por el Tribunal Supremo. 12986
<b>MINISTERIO DE LA VIVIENDA</b>		
Decreto 2733/1965, de 14 de agosto, para la aprobación del Índice Municipal de Valoración del Suelo de Palencia.	12978	Orden de 17 de septiembre de 1965 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia que se cita, dictada por el Tribunal Supremo. 12987
		Resolución de: Instituto Nacional de la Vivienda por la que se convoca para la formalización de actas previas a la ocupación de los terrenos afectados por el proyecto de expropiación para la construcción de 125 viviendas en La Seca (Valladolid). 12987
		<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>
		Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de la plaza de Regente de la Imprenta Provincial. 12971
		Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa por la que se hace público el resultado del concurso convocado para la provisión de la plaza de Viceinterventor de Fondos de esta Corporación. 12971

## I. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 17 de septiembre de 1965 sobre administración de personal del Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.*

Ilustrísimos señores:

El Decreto 4156/1964, de 17 de diciembre, en su artículo primero estableció que hasta en tanto no se asumiesen efectivamente por la Presidencia del Gobierno las correspondientes competencias, continuarían los distintos Departamentos ministeriales civiles tramitando los expedientes relativos a las cuestiones que plantee la administración del personal integrado en los Cuerpos Generales de la Administración Civil del Estado.

El ejercicio por esta Presidencia del Gobierno de aquellas competencias que en relación con dichos Cuerpos le atribuye la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964, y la Ley de Derechos Pasivos, de 4 de mayo de 1965, ha de efectuarse progresivamente respecto de los funcionarios integrados en cada uno de los cuatro nuevos Cuerpos Generales

Por ello resulta aconsejable asumir en una primera etapa las correspondientes al Cuerpo General Subalterno, habida cuenta

de que la mayor parte de los funcionarios integrados en este Cuerpo proceden de los extinguidos Cuerpos de Porteros de los Ministerios Civiles y procedentes de la zona Norte de Marruecos, que ya dependían orgánicamente de este Departamento.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien resolver:

1.º A partir de 1 de octubre de 1965 esta Presidencia del Gobierno ejercerá cuantas competencias le correspondan con arreglo a los preceptos de la Ley articulada de Funcionarios, de 7 de febrero de 1964, y Ley de Derechos Pasivos, de 4 de mayo de 1965, y demás disposiciones concordantes, respecto de los funcionarios integrados en el Cuerpo General Subalterno de la Administración Civil del Estado.

2.º Por el Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal, en uso de las facultades delegadas por Orden de 28 noviembre de 1964, se cursarán las oportunas instrucciones para cumplimiento y efectividad de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. II.  
Madrid, 17 de septiembre de 1965.

**CARRERO**

Ilmos. Sres. Subsecretario de los Ministerios Civiles y Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal,